

**INSTRUCTIVO
 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
 SEMESTRE OCTUBRE 2021- FEBRERO 2022**

DERECHO - UCAB GUAYANA

A continuación te presentamos la información necesaria para que puedas tramitar tu solicitud de reinscripción en línea correspondiente al semestre **octubre - febrero** del período académico **2021/2022**.

Lugar, fecha y hora

Alumnos	Fecha	Hora
Turno preferencial para los alumnos con promedio de calificaciones de 18, 19 o 20 puntos, sin asignaturas retiradas ni reparadas, y que no hayan tenido sanciones disciplinarias. (En línea)	Miércoles 29/09/2021	9:30 a.m. a 10:00 a.m.
Regulares: 1ero. 2do. y 3er. semestre (En línea)	Miércoles 29/09/2021	11:00 a.m. - 11:30 a.m.
Regulares: 4to, 5to., y 6to. semestre (En línea)	Miércoles 29/09/2021	10:30 a.m. - 11:00 p.m.
Regulares: 7mo. 8vo. 9no y 10mo, semestre (En línea)	Miércoles 29/09/2021	10:00 a.m. a 10:30 a.m.
Rezagados (En línea) (Quienes no pudieron inscribir ninguna asignatura) Reincorporaciones (En línea) Traslados (En línea)	Jueves 30/09/2020	07:00 a.m. - 07:30 a.m.

Procedimiento

Revisar los pasos indicados en el siguiente link:

<https://www.ucab.edu.ve/informacion-institucional/secretaria/servicios/inscripcion-pregrado-alumnos-regulares/>

Seguidamente, algunas puntualizaciones de relevancia:

1. **Consulta tu turno de inscripción:** ingresa a Secretaría en Línea y selecciona: “Alumnos”, “Inscripciones” “Status de Inscripción”, Octubre 2021 – Febrero 2022. Nota: preferiblemente utiliza como navegador Google Chrome o Mozilla Firefox.
2. **Verifica la existencia de algún HOLD** o retención en Secretaría en Línea.
3. **Inscríbete en tu turno:**
 - a. En el turno de la inscripción, ingresa a Secretaría en Línea, en la pestaña de “Alumnos”, selecciona “Inscripción”, luego “Solicitud de Inscripción en línea” (en color azul encontrarás las materias que podrías cursar) y continúa con el proceso de solicitud de inscripción en línea conforme lo indicado por el sistema.
 - b. Seleccionar todas las materias que desees cursar. Las materias inscritas satisfactoriamente aparecerán con el estatus ****Solicitud de Inscripción por Web****.
 - c. Para eliminar alguna materia seleccionada, despliega la lista en el campo “Acción”, selecciona la opción “Eliminado por web” y haz clic en “Enviar cambios”.
 - d. En caso de inconvenientes, indicarlos en las “observaciones”, que serán revisadas en tiempo real durante las inscripciones.
4. En caso de **inconvenientes con la inscripción** que no pudieron ser resueltos en el turno de autoajuste, notificar a la Escuela a través del siguiente link:

Link Formulario (disponible desde 01 al 05/10)
Solicitud de Ajuste de Inscripción por Escuela
<https://forms.gle/p8e6TqhcL2Xf685UA>

Recordatorios importantes

El Reglamento sobre el Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de Derecho, establece lo siguiente:

- a. **Límite de UC:** El alumno podrá inscribir hasta 40 UC por semestre (en la página web están publicadas las U.C. para cada materia). Para inscribir las unidades crédito de un semestre es necesario:
 - Estar inscrito en todas las asignaturas no aprobadas de semestres anteriores. Solamente podrá inscribir materias de hasta cuatro semestres consecutivos.
 - Que no exista coincidencia (colisión) de horario con otra asignatura en el mismo período académico.
 - La Escuela se reserva el derecho de modificar la solicitud de inscripción de un estudiante en cualquiera de los siguientes casos: cierre de cursos (por no alcanzar el número mínimo de alumnos según la *ratio alumno/profesor* requerida por la Universidad); ajuste de cursos (que permita equilibrar el número de alumnos inscritos en una sección).
- b. **Excepción al límite de UC (extracrédito):** Excepcionalmente, el alumno podrá inscribir más de 40 UC en el siguiente caso: “Los alumnos que para culminar la carga académica deben cursar un semestre adicional con una sola asignatura, se les

permitirá inscribirla con el resto de las materias del último semestre. El alumno deberá notificar a la Escuela al final del semestre anterior su condición especial". Artículo 4, literal F, del Reglamento sobre el Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de Derecho.

Para realizar la solicitud a la Escuela a través del correo electrónico: ucabg.escueladerecho@gmail.com

- c. **Régimen Especial:** Quienes para graduarse tengan que aprobar una (1) sola asignatura del pensum de estudios, deberán inscribirla bajo el Régimen Especial.

Para realizar la solicitud a la Escuela a través del correo electrónico: ucabg.escueladerecho@gmail.com

- d. Los casos no contemplados en este instructivo serán resueltos mediante solicitud del estudiante ante la Dirección de la Escuela o el Consejo de Facultad, según el caso.

En caso de requerir apoyo al momento de realizar su solicitud de inscripción en línea, podrá comunicarse (exclusivamente) por el siguiente número telefónico: **0412 498 58 60 (llamadas y whatsapp)**

En la Escuela no habrá atención al público bajo ningún concepto, el proceso de inscripciones es totalmente en línea.